

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 29 de noviembre de 2017  
Turno 12, hoja 1, rpq

... de cara a la ciudadanía, porque finalmente, es como lo decía hace rato un compañero, quienes van a juzgar nuestra votación, por lo mismo, mi voto será en contra de esta minuta. Muchas gracias.

**El secretario diputado** : Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz, el diputado Justo Federico.

**El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes:** Muchas gracias, secretario. Antes de hacer dos observaciones, quisiera retomar brevemente lo que acaba de mencionar la diputada, respecto de algunas cosas que son rescatables de esta minuta, de este dictamen que estamos revisando en este momento. Pero me refiero exclusivamente a lo que se refiere a la Seguridad Social, a la Igualdad, y a las condiciones laborales de los policías, independientemente de en qué nivel de gobierno puedan estar trabajando.

Quienes hemos tenido la oportunidad de estar cerca de la policías, sabemos las paupérrimas condiciones bajo las cuales exponen su vida todos los días. En ese sentido diputada, creo que tiene usted toda la razón. La observación que voy a hacer primero, es de carácter práctico y de alto impacto financiero, primero porque ya se ha mencionado, y estoy de acuerdo en que es un esquema inestable de la función policial y es sumamente complejo y costoso en su operación.

Esto ya lo había mencionado en un principio el diputado Francisco Escobedo, precisamente, y yo agregaría que en este escenario se generaría una total inestabilidad operativa, porque implicaría una recurrente transferencia de recursos económicos, financieros y materiales en los distintos órdenes de gobierno, según se pierda o no se pierda la certificación, bajo una serie de criterios que ni siquiera tenemos idea de cuáles puedan ser.

Por otro lado, también esto impediría la continuidad de la política de seguridad que se ha venido dando, independientemente de las críticas que puedan tener. Graves resultan algunas disposiciones de la minuta remitida por el Senado, como es precisamente, la posibilidad de renunciar o de delegar la función policial al orden superior de gobierno, parece muy fácil, y obviamente, esto implica exponencialmente el crecimiento de los índices delictivos.

## **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 12, hoja 2, rpq

Y esto, obviamente también tendería a desatender la gran responsabilidad de la Seguridad Pública, para atender probablemente otro tipo de cuestiones propias de los niveles municipales. Un compañero diputado del PAN mencionaba hace unos momentos, que esta minuta es una apuesta, que hay que apostarle al funcionamiento de una eficaz coordinación con base en la teoría de que dará resultado el Mando Mixto.

Yo creo que el país no está para experimentos. Yo creo que el esquema de Mando Único es una opción, no es la única, aquí estamos precisamente discutiendo, diagnosticando y pronosticando sobre dos opciones, o sea, no existe más que el Mando Mixto, o el Mando Único. Por lo pronto, yo estoy de acuerdo con el análisis y las estadísticas que he revisado cuidadosamente, en que efectivamente, donde se ha llevado a cabo el Mando Mixto, no tiene el mayor resultado.

Yo pondría como ejemplo, el caso que puso la compañera diputada Bárbara Botello, en el caso de Guanajuato; el Mando Mixto no funciona. Pero por ejemplo –y me consta– en el caso de Coahuila, que mencionó también el diputado, el Mando Único, sí funciona, entonces, aquí tenemos una gran diversidad, y una gran complejidad que analizar porque no todo México es igual.

Decía otro diputado que estos temas debieron de haberse tocado desde el principio de la administración. Yo digo, ¿y por qué no tocamos también, como lo propuso mi Partido Encuentro Social, la desaparición del fuero constitucional que fue la primera iniciativa que se presentó por parte de mi Partido? Y sin embargo, sigue en la Comisión de Puntos Constitucionales, en la congeladora, mi querido presidente, García Naranjo.

...

**El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes:** Independientemente de esta cuestión, me vuelvo a remitir. Yo creo que el esquema del mando mixto no es, en términos reales lo deseable para poder realizar las labores de prevención del delito. Efectivamente, el Ejecutivo federal presentó la propuesta del Mando Único, también, como dice el diputado García Naranjo, ¿dónde está? Eso no es asunto de tu servidor en este momento, ¿sí? Pero yo creo que habría que profundizar en el estudio de las alternativas que nos lleven a un

## **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 12, hoja 3, rpq

esquema de seguridad, que efectivamente garantice que los ciudadanos puedan realizar sus actividades que se han visto alteradas desde hace mucho tiempo.

Y por otra parte, tampoco quiero abusar del tiempo, pero en relación con la intervención del Ejército, mencionaba otro diputado que íbamos a terminar en la militarización del país, de no aprobarse esta minuta. A mí esta cuestión me parece exagerada; el gobierno de este país se sostiene y se seguirá sosteniendo en la democracia, nunca más volverá a ser sostenido por las bayonetas del Ejército; eso habrá sucedido en siglo XVIII y después de la Revolución, tal vez.

De aquí en adelante, eso jamás existirá. Así es que por favor, no exageremos, porque como bien lo decía la diputada, nos están viendo los ciudadanos que están permitiendo tomando la molestia de ver qué es lo que discuten sus diputados.

Por lo anterior, quiero anticipar que votaré en contra precisamente, por las manifestaciones que he vertido y que, si me lo permite mi presidente, García Naranjo, le haré llegar por escrito en próximos días. Es cuanto, señor secretario.

**El secretario diputado** : Gracias. Tiene el uso de la voz, la diputada Martha Tamayo.

**La diputada Martha Sofía Tamayo Morales:** Gracias, presidente. Mi intervención no va a tratar de ganar simpatías en las Cámaras ni hacer histrionía con las aseveraciones aquí, lo único que yo quiero precisar es que estamos analizando y sometiendo a votación una minuta. Y en la minuta no podemos alterarla, a menos, a menos de que hubiera otra iniciativa que se estudiara de manera conjunta, ésta es la votación de una minuta que viene del Senado, y como Comisión revisora estamos en la obligación de decir sí o no.

Si no les gusta que vayamos a decir que no, es otra cosa. Y desde luego, al emplazamiento que nos hace el presidente de Puntos Constitucionales, Acosta Naranjo, le digo desde ahora, ¿qué esperamos? Esperamos que a la brevedad en que le llegue la iniciativa en que insistiremos en las mismas bases del...

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 29 de noviembre de 2017  
Turno 12, hoja 4, rpq

(Sigue turno 13)

**El secretario diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo:**

(Sigue Turno 2)